

6.COMUNICACIONES, PROGRAMAS, PLANES E INFORMES.

PLAN DE PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS DE CANTABRIA 2014-2021, REMITIDO POR EL GOBIERNO.
[9L/6100-0014]

Admisión a trámite.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en relación con la tramitación del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria 2014-2021, ha acordado admitir a trámite y publicar las dieciséis propuestas de resolución presentadas a dicho Plan por el Grupo Parlamentario Mixto, las catorce presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, las seis presentadas por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista y las trece presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/6100-0014]

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (Sr. Carrancio Dulanto):

Número 1

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dar prioridad, dentro de las inversiones de carácter específico incluidas en la Memoria Anual, a la inversión en dragados de mantenimiento de los puertos, con especial atención a los de Santoña y San Vicente de la Barquera debido a su problemática específica.

Número 2

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha las actuaciones necesarias que permitan estudiar la posibilidad ambiental para aumentar el límite máximo de dragado anual en el acceso al Puerto de Santoña.

Número 3

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incluir en el Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria 2014-2021 la construcción de un nuevo dique exterior en el puerto de Suances que proteja la barra de entrada.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (Sr. Gómez González):

Número 1

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo una auditoría de la situación actual del puerto de Laredo, así como un estudio de viabilidad.

Número 2

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un plan de marketing con el objetivo de aumentar el número de usuarios del puerto de Laredo.

Número 3

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo un estudio para evaluar la posibilidad de reordenar el puerto de Laredo con el objetivo de aumentar la parte pesquera y reducir la parte recreativa.

Número 4



El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar con el programa de dragados de acceso a los puertos de Cantabria.

Número 5

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar un estudio detallado de la demanda de amarres en los puertos de Cantabria.

Número 6

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a vincular la construcción de nuevos puertos o ampliación de los ya existentes en base a las necesidades emanadas de un estudio detallado de la demanda.

Número 7

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a garantizar la instalación de sistemas de tratado de las aguas en las instalaciones portuarias para garantizar un nivel de calidad óptimo de las mismas.

Número 8

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mejorar el sistema de señalización de acceso al puerto de Santoña con el objetivo de garantizar un acceso lo más seguro posible a la instalación.

Número 9

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que en la construcción del puerto de San Vicente de la Barquera se lleve a cabo con escrupuloso respeto de la legislación medioambiental.

Número 10

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que en las construcciones de nuevos puertos se establezca una planificación por fases en función de la demanda.

Número 11

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar una auditoría de las cuentas de todos los puertos de titularidad pública de Cantabria.

Número 12

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a estudiar la posibilidad de asumir la titularidad del puerto de Requejada con el objetivo de recuperar su actividad.

Número 13

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que la construcción del puerto de San Vicente de la Barquera se lleve a cabo respetando lo máximo posible el paisaje característico de la zona.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA:

Número 1:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a crear y acondicionar unas nuevas instalaciones óptimas para las rederas en el Puerto de Santoña.

Número 2:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a una reordenación de los amarres del puerto de Castro Urdiales, con el control y regulación de los mismos, estableciéndose un procedimiento de atraque. La reordenación de los amarres tiene que ser, para los diferentes tipos de embarcaciones, un sistema de atraque y fondeo útil y accesible a los diferentes usuarios y deberá partir del estudio elaborado por el Colectivo en Defensa de la Bahía en el año 2004, con un escrupuloso respeto del medio ambiente y del patrimonio histórico. La reordenación de los amarres debe realizarse con la participación de los usuarios del puerto, Cofradía de Castro Urdiales, Club Náutico y Ayuntamiento.



Número 3

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a crear un Plan estratégico para la reactivación de la Bahía de Castro Urdiales como recurso económico y turístico con especial atención al sector pesquero de Castro Urdiales. El Plan debe de realizarse con la coordinación de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Ayuntamiento de Castro Urdiales, Cofradía de Castro Urdiales, Agentes Sociales y Asociaciones de Castro Urdiales.

Número 4:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a declarar la dársena de Castro (el puerto interior) como Bien de Interés Cultural, dada su singularidad, la tipología constructiva de sus muelles, escalas y rampas, y el carácter histórico.

Número 5

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a la eliminación de la Actuación del Nuevo Puerto Deportivo Interior en San Vicente de la Barquera.

Número 6

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a realizar una reordenación y ampliación del actual Puerto Deportivo de San Vicente de Barquera, en base a la demanda real.

Número 7:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a realizar un estudio detallado de las necesidades reales del Puerto Deportivo de San Vicente de la Barquera.

Número 8

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a encargar al patronato del Parque Natural de Oyambre la realización de un estudio independiente sobre los daños ambientales que pudiera ocasionar el Nuevo Puerto Deportivo de San Vicente de la Barquera y sobre el posible incumplimiento del propio Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque.

Número 9:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a crear un Plan de explotación de la ría de San Vicente de la Barquera para el marisqueo, cebo o algas. El plan tiene que ser integral, contado con proyectos de transformación de los productos, como la creación de una marca de calidad de la zona, y puesta en valor a través del Patronato del Parque Natural de Oyambre.

Número 10

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a incluir en el Plan de Puertos de Cantabria todos los estudios técnicos realizados por el Instituto de Hidráulica de Cantabria de las actuaciones recogidas en dicho plan.

Número 11:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a realizar un estudio completo y detallado sobre el estado del Dique Norte en Castro Urdiales.

Número 12

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a realizar en menos de 6 meses el dragado en roca de la lastra de la bocana de San Vicente de la Barquera, para facilitar la entrada al puerto de grandes pesqueros.

Número 13

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a garantizar la gratuidad o un precio hiper-reducido, así como prioridad en los futuros atraques del Nuevo Puerto Deportivo de San Vicente de la Barquera, para los pensionistas o trabajadores parados de todos los municipios del Parque Natural de Oyambre.



Número 14

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que todos los chalanes o botes que actualmente están en la ría con sus amarres, tendrán un reservado un espacio en el Puerto Deportivo de San Vicente de la Barquera al mismo precio que tienen en la actualidad.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA:

Número 1

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reflejar la siguiente actuación de modernización y potenciación dentro de la Memoria de Ordenación del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria con la siguiente inversión por anualidades:

- Castro. Refuerzo y acondicionamiento del Dique Norte: 6.100.000,00 €
 - Anualidad 2018: 100.000,00 €.
 - Anualidad 2019: 1.900.000,00 €.
 - Anualidad 2020: 1.900.000,00 €.
 - Anualidad 2021: 2.200.000,00 €

Número 2

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reflejar la siguiente actuación de modernización y potenciación dentro de la Memoria de Ordenación del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria con la siguiente inversión por anualidades:

- Santoña. Rehabilitación estructura en los muelles de la dársena pesquera: 1.070.000 €
 - Anualidad 2019: 650.000,00 €.
 - Anualidad 2020: 420.000,00 €.

Número 3

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reflejar la siguiente actuación de modernización y potenciación dentro de la Memoria de Ordenación del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria con la siguiente inversión por anualidades:

- San Vicente de la Barquera. Nave para usos pesqueros (almacén y rederas): 400.000,00€
 - Anualidad 2019: 400.000,00 €.

Número 4

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reflejar la siguiente actuación de modernización y potenciación dentro de la Memoria de Ordenación del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria con la siguiente inversión por anualidades:

- San Vicente de la Barquera. Nave Taller (para servicio nuevo puerto): 300.000,00 €
 - Anualidad 2021: 300,000,00 €.

Número 5

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reflejar la siguiente actuación de modernización y potenciación dentro de la Memoria de Ordenación del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria con la siguiente inversión por anualidades:

- San Vicente de la Barquera. Nuevo Puerto Deportivo interior en San Vicente de la Barquera. 6.579.172,35 €



- o Anualidad 2018: 100.000,00 €
- o Anualidad 2019: 3.400.000,00 €
- o Anualidad 2020: 3.079.172,35 €

Número 6

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que en el régimen dispuesto para las encomiendas de gestión establecidas en el artículo 19 de la Normativa del Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria, modifique el citado artículo, con la finalidad de permitir las encomiendas de gestión pero únicamente en los supuestos admisibles según normativa vigente y con las condiciones establecidas por el Tribunal de Cuentas.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:

Número 1

Se retiran del Plan todas las referencias extemporáneas contenidas en el mismo, fundamentalmente en la memoria de información y en la de ordenación, para el momento del debate y pronunciamiento por el Pleno del Parlamento de Cantabria y de no ser posible debido a la tramitación parlamentaria el Gobierno de Cantabria no aprobará el Plan de Puertos 2018- 2021 sin haber eliminado del Plan los contenidos extemporáneos.

MOTIVACIÓN:

La redacción del Plan remitido por el Gobierno de Cantabria a este Parlamento y que se somete al pronunciamiento del Pleno está finalizada su redacción totalmente en el Año 2014 y por tanto contiene una gran parte de los contenidos totalmente extemporáneos para su aprobación en el año 2018, por lo que no se puede aprobar definitivamente sin retirar o modificar dichos contenidos.

El Parlamento no puede apoyar un Plan 2014-2021 pues estamos ya en el año 2018 y sin duda de hacerlo perjudicaría gravemente a la credibilidad y responsabilidad de esta Institución.

A modo de ejemplo deberán retirarse o modificar referencias contenidas en algunas páginas como:

Memoria de información : páginas : 31, 33, 48, 153, 154, 155, 156, 184, 309, 312, 313, 314, 316, 318, 324, 331, 348, 492, 493,

Memoria de ordenación: páginas: 3, 4, 10, 19, 22, 41, 44, 47, 56, 73, 76,

Número 2

Reprogramación del Puerto de San Vicente de la Barquera:

2018.- 100.000
2019.- 3.500.000
2020.- 2.000.000.

y analizando la posibilidad de ejecutar el proyecto, con el cumplimiento de toda la legalidad y garantías medio ambientales y de las demás normativas que le afecten, inicialmente con la construcción de toda la infraestructura básica y con la colocación de los pantalanés en función de la demanda real en cada momento .

MOTIVACIÓN:

Dada la tramitación administrativa que el Gobierno tiene no es posible gastarse el dinero consignado para la anualidad del 2018

Número 3

Reprogramación Refuerzo y acondicionamiento Dique Norte de Castro :

2018 .- 100.000
2019 .- 2.000.000
2020 .- 3.000.000



2021.- 900.000

MOTIVACIÓN:

El Gobierno ha incumplido todos los plazos que recoge el Plan que ha remitido al Parlamento y según indica el propio Plan es prioritario por seguridad.

Número 4

Ampliación Lonja y fábrica de hielo de Laredo:

2019.- 100.000

2020.- 1.500.000

MOTIVACIÓN:

Es necesario.

Número 5

Todas las obras de construcción que se vayan a realizar en el Puerto de Laredo que no estén recogidas explícitamente en este Plan deberán remitirse por el Gobierno a este Parlamento para su pronunciamiento.

MOTIVACIÓN:

Es necesario.

Número 6

Reprogramación rehabilitación estructura en los muelles de la dársena pesquera de Santoña:

2019.- 1.070.000

MOTIVACIÓN:

El Gobierno ha incumplido todos los plazos que recoge el plan que ha remitido al Parlamento pues se tenía que haber realizado en los años 2016 y 2017.

Número 7

Reprogramación mejora de tratamiento de cubierta en la lonja de pesca de Santoña.

2018.- 120.000

MOTIVACIÓN:

El Gobierno ha incumplido lo que recoge el Plan que ha remitido al Parlamento. Se debería haber ejecutado en el 2016.

Número 8

Pantalanes atraque barcos artes fijas:

2018.- 300.000

MOTIVACIÓN:

Es necesario.

Número 9

Reprogramación nave para usos pesqueros (almacén y rederas) San Vicente de la Barquera:

2018.- 150.000



2019.- 250.000

MOTIVACIÓN:

El Gobierno ha incumplido el Plan que ha remitido al Parlamento. Se debería haber ejecutado en el 2016.

Número 10

Reprogramación nave taller (Para servicio nuevo puerto) en San Vicente de la Barquera.

2020.- 300.000

MOTIVACIÓN:

El Gobierno ha incumplido lo que recoge el Plan que ha remitido al Parlamento. Se debería haber ejecutado en el 2016.

Número 11

Reprogramación de mantenimiento en todos los puertos:

2018.- 950.000

2019.- 950.000

2020.- 850.000

2021.- 850.000

MOTIVACIÓN:

Es necesario.

Número 12

El Gobierno de Cantabria agilizará al máximo los estudios, informes, autorizaciones y proyecto necesario para llevar a cabo la ejecución de las obras vitales para mejorar y dar seguridad a la navegación en la conocida como barra de Suances que da acceso al puerto de Suances y a la ría San Martín con el objetivo de que las mismas estén finalizadas cuando finalice este Plan de Puertos.

MOTIVACIÓN:

El Presidente de Cantabria prometió a los vecinos de Suances antes de la elecciones que la primera obra que adjudicaría en la presente legislatura sería esta obra y el Consejero ha afirmado que existen esperanzas razonables de realizar obras que cumplan este objetivo de mejorar y dar seguridad a la navegación .

Número 13

El Gobierno de Cantabria presentará ante este Parlamento para su aprobación en el plazo de seis meses el plan estratégico de desarrollo de los espacios portuarios exigido el día 10 de Octubre de 2016 con la aprobación de la proposición no de ley número 100 que incluirá además las acciones de creación de nuevos productos y servicios recogidos desde la página 56 hasta la 66 de la memoria de ordenación del Plan de Puertos a poner en marcha durante los años de vigencia de este Plan 2018-2021.

MOTIVACIÓN:

Muy importante para la generación de empleo y crecimiento económico.